

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 11/2022
ENERO 2022

Periodo 10/01/2022 al 13/01/2022
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:
20/01/2022

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 11/2022 – Enero 2022 - Periodo 10/01/2022 al 13/01/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 11/2022
DECRETOS SINTETIZADOS: 10/01/2022 al 13/01/2022. -

DCTO. N° 20 (10/01/2022): Otorgando ayuda económica a favor del CLUB DEPORTIVO --
----- CORONEL DAZA, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL
CON 00/100 CTVOS. (\$ 200.000,00), destinado a afrontar gastos relativos a su participación
en el Torneo Regional Federal Amateur con el Equipo de primera División, autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago; a favor del Presidente de la Institución Sr.
LEDESMA ALDO EFRAÍN, D.N.I N° 33.758.761.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-20.pdf>

DCTO. N° 21 (10/01/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. INÉS DEL -----
----- VALLE ROBLES, D.N.I N° 6.028.103, Presidenta del Centro
Vecinal Faustino Sarmiento, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100
CTVOS. (\$ 50.000,00), destinado a afrontar gastos relativos a la adquisición de materiales
necesarios para el pintado de dos salones del mencionado centro; autorizando a la Secretaría
de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-21.pdf>

DCTO. N° 22 (10/01/2022): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional, en el--
----- ámbito de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, por la suma
total de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$
6.700.200,00), que será destinado a solventar los gastos que demande la Realización del
Evento “Colonia de Verano 2022”, entre los días 10 de enero y 4 de febrero inclusive del
corriente año. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado
Fondo, a través de la Cuenta Corriente del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que
se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de
Tresorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación financiera a
librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-22.pdf>

DCTO. N° 23 (10/01/2022): Promulgando Ordenanza N° 7957/21, sancionada por el Concejo
----- Deliberante con fecha 18 de Noviembre de 2021, mediante la cual
se dispone la colocación del nombre “Sara Gómez de Sosa” al pasaje que colinda hacia el

norte con pasaje Juana M. Gorriti, hacia el sur con calle Santa Fe, al oeste colinda con pasaje Obispo Colombres y al este con calle Vicario Segura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-23.pdf>

DCTO. N° 24 (10/01/2022): Aceptando a partir del día 30 de Noviembre de 2021, la -----
----- Renuncia al cargo de Administradora del Centro de Asistencia y
Desarrollo Económico, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Económico, área
de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle
Catamarca, presentada por la C.P.N ADRIANA ALFONSINA FLORIMONTE, D.N.I N°
25.746.466, reintegrando a sus tareas habituales en la Subsecretaría de Deporte y Juventud
área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; a partir del día 01 de Diciembre de 2021.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-24.pdf>

DCTO. N° 25 (10/01/2022): Aceptando la Renuncia al cargo que detentaba la agente -----
----- AGÜERO RAMOS NORA ADRIANA, D.N.I N° 16.058.738, Leg.
N° 4221, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, dependiente
de la Administración de Radio Municipal, área de la Dirección General de Comunicación,
Secretaría de Gabinete y Modernización; con retroactividad al 01 de Junio de 2021.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-25.pdf>

DCTO. N° 26 (10/01/2022): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----
----- trasladando a partir del día de la fecha al agente LEONARDO
ANTONIO MONJES, D.N.I N° 13.141.496, Leg. N° 5406, Cat. 08, Planta Permanente,
Agrupamiento Administrativo, desde la Administración de Radio Municipal, dependiente de
la Dirección General de Comunicación, área perteneciente de la Secretaría de Gabinete y
Modernización a la Dirección General de Recursos Humanos, área perteneciente a la
Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-26.pdf>

DCTO. N° 27 (10/01/2022): Prorrogando la Adscripción a partir del 01 de Enero de 2022 y ---
----- hasta el 31 de Diciembre de 2022, a la agente municipal Lic.
SARA NOELIA RAMÍREZ, D.N.I N° 28.607.176, Leg. N° 6372, dependiente del área de la
Secretaría de Educación y Cultura, para que continúe prestando servicios en área de la
Secretaría Privada de la Municipalidad de Valle Viejo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-27.pdf>

DCTO. N° 28 (10/01/2022): Reintegrando a partir del día 10 de Diciembre de 2021, a sus ----- tareas habituales en el área de la Secretaría de Protección Ciudadana, a la agente ANTONELLA DI CÉSARE, D.N.I N° 37.269.480, Leg. N° 6352, Personal Planta Permanente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-28.pdf>

DCTO. N° 29 (10/01/2022): Convocando a Concurso abierto de Antecedentes y oposición ---- para la cobertura de cargos de Director y Asistente del Director del Ballet Folklórico por el término de tres (3) años. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 03/2022).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-29.pdf>

DCTO. N° 30 (10/01/2022): Reintegrando a partir del día 15 de Diciembre de 2021, a sus ----- tareas habituales en el área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, al agente CASTELLANOS SERGIO ARIEL, D.N.I N° 20.378.913, Leg. N° 4444, Personal Planta Permanente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-30.pdf>

DCTO. N° 31 (10/01/2022): Promulgando Ordenanza N° 7979/21, sancionada por el Concejo ----- Deliberante con fecha 25 de Noviembre de 2021, mediante la cual se dispone la colocación de cartelera indicativa de nombres y sentido de las calles en la Avenida Alem, desde Avenida Güemes hasta calle San Fe.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-31.pdf>

DCTO. N° 32 (10/01/2022): Promulgando Ordenanza N° 7956/21, sancionada por el Concejo ----- Deliberante con fecha 18 de Noviembre de 2021, mediante la cual se dispone la colocación del nombre Teresita Nery Fernández (Miky Fernández) al pasaje que colinda hacia el norte con calle Florida, hacia el sur con pasaje Juana M. Gorriti, al oeste colinda con pasaje Obispo Colombes y al este con calle Vicario Segura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-32.pdf>

DCTO. N° 33 (10/01/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-33.pdf>

DCTO. N° 34 (10/01/2022): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión de la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II y III, en el Cuartel "IV" e identificado como Mza. "J" Lote N° 9; a favor de la Sra. HERRERA JUANA ELENA, D.N.I N° 27.351.071.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-34.pdf>

DCTO. N° 35 (10/01/2022): Aceptando a partir del día 16 de Diciembre de 2021, la Renuncia -----
----- presentada por el empleado Sr. CORONEL JOSÉ HUGO, D.N.I N° 11.779.842, Leg. N° 4874, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Dirección General de Tránsito, área Secretaría de Protección Ciudadana; en razón de acogerse a la Prestación Previsional: PBU-PC-PAP-MORATORIA LEY 24476 (REPARTO).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-35.pdf>

DCTO. N° 36 (10/01/2022): Aceptando a partir del día 15 de Noviembre de 2021, la Renuncia -----
----- presentada por el empleado Sr. HUGO DANIEL IBÁÑEZ, D.N.I N° 11.982.212, Leg. N° 5898, Cat. 07, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Dirección de Gestión y Control Ambiental, área de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público; en razón de acogerse a la Prestación Previsional: PBU-PC-PAP-MORATORIA LEY 24476 (REPARTO).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-36.pdf>

DCTO. N° 37 (10/01/2022): Promulgando Ordenanza N° 7980/21, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante con fecha 25 de Noviembre de 2021, mediante la cual se dispone la instalación de una cámara de seguridad en la Gruta de la Virgen del Valle.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-37.pdf>

DCTO. N° 38 (10/01/2022): Promulgando Ordenanza N° 7984/21, sancionada por el Concejo ----- Deliberante con fecha 25 de Noviembre de 2021, mediante la cual se dispone la instalación de cámaras de seguridad en la vía pública, ubicadas en distinto lugares del sector sur de esta Ciudad Capital.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-38.pdf>

DCTO. N° 39 (10/01/2022): Promulgando Ordenanza N° 7967/21, sancionada por el Concejo ----- Deliberante con fecha 18 de Noviembre de 2021, mediante la cual se dispone la reducción al límite de velocidad a 30Km/h para circular en calles de una sola mano, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-39.pdf>

DCTO. N° 40 (10/01/2022): Haciendo Lugar al Pago del Premio por Jubilación Docente, ----- efectuado por la Agente ROLDÁN GRACIELA NOEMÍ, D.N.I N° 17.127.819, Leg. N° 5083, Agrupamiento Docente; dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-40.pdf>

DCTO. N° 41 (10/01/2022): Aceptando a partir del día 01 de Diciembre de 2021, la Renuncia ----- presentada por a la empleada Sra. MÓNICA DEL VALLE ATRIB, D.N.I N° 16.283.342, Leg. N° 4954, Cat. 81, Agrupamiento Docente, con prestación de Servicios en la Dirección General de Educación, dependiente de la Secretaría de Educación, y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación Previsional: PBU-PC-PAP-DOCENTE DTO. 137/05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-41.pdf>

DCTO. N° 42 (10/01/2022): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta ----- Municipalidad y el Sr. VEGA DARIO ESTEBAN, D.N.I N° 35.286.209, quien revistarán en la Cat. 02 del Agrupamiento Administrativo, para prestar servicios en la Secretaría de Educación y Cultura. Tendrá vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de seis (6) meses, prorrogado automáticamente por año calendario.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-42.pdf>

DCTO. N° 43 (11/01/2022): Aceptando a partir del día 14 de Diciembre de 2021, la Renuncia ----- por Razones Particulares al cargo que desempeña en esta Comuna, presentada por el agente ROMÁN JORGE LUNA, D.N.I N° 35.388.522, Leg. N° 6970, Cat. 08 Agrupamiento Profesional, Personal Planta Permanente, dependiente del área de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-43.pdf>

DCTO. N° 44 (11/01/2022): Aceptando a partir del día 08 de Noviembre de 2021, la Renuncia ----- presentada por la empleada Sra. ANA ZEOLIDA SAMEZ, D.N.I N° 12.796.507, Leg. N° 4868, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Profesional Asistencial, con prestación de Servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo y Políticas Sociales; en razón de acogerse a la Prestación Previsional: PBU-PC-PAP-MORATORIA LEY 24476 (REPARTO).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-44.pdf>

DCTO. N° 45 (11/01/2022): Aceptando a partir del día 15 de Noviembre de 2021, la Renuncia ----- presentada por el empleado Sr. VENANCIO NICOLÁS NAVARRO, D.N.I N° 11.779.958, Leg. N° 4752, Cat. 10, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Dirección de Espacios Turísticos y Parques, área dependiente de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-45.pdf>

DCTO. N° 46 (11/01/2022): Aceptando a partir del día 01 de Diciembre de 2021, la Renuncia ----- presentada por el empleado Sr. PATRICIO NICOLÁS BAZÁN, D.N.I N° 11.284.478, Leg. N° 5879, Cat. 03, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Dirección de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Públicos, área de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público; en razón de acogerse a la Prestación Previsional: PBU-PC-PAP-MORATORIA LEY 24476 (REPARTO).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-46.pdf>

DCTO. N° 47 (11/01/2022): Disponiendo dar de baja a partir del 01 de Enero de 2022, a la ---
----- Sra. VALERIA LUCIANA NUÑEZ, D.N.I N° 30.805.762, en el cargo de Asesora, con rango de Supervisora – Cat.21, dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-47.pdf>

DCTO. N° 48 (13/01/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. JAZMÍN -----
----- VÁZQUEZ, D.N.I N° 40.598.158, en su carácter de Presidente de la Cooperativa de Trabajo Mujeres del Futuro del Sur Ltda., por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 334.000,00), destinado a cada uno de sus socios cooperativistas; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-48.pdf>